

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADVANCESA S.A. , CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DEL 2014

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de Febrero del dos mil catorce, a las 10h00 horas, en las instalaciones de la compañía ubicada ciudadela SAUCE NUEVE SOLAR 18 MANZANA 549, se reunió la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA ADVANCESA S.A. con la asistencia de las siguientes personas: 1) VERA TROYA BELLA JULY propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una 2) VERA TROYA LINDA MARIBEL propietario de 275 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una 3) VERA TROYA MANUEL RAFAEL propietario de 275 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS

Se designa entre los presentes a **VERA TROYA BELLA JULY**, actual Accionista de la Compañía, para que actúe como PRESIDENTA de la Junta y a **VERA TROYA LINDA MARIBEL**, actual accionista de la Compañía, quien se encuentra presente en la sesión; para que actúe como SECRETARIA de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario; y,**
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, del año dos mil 2010.**

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil diez el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, el Presidente de la sesión, somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y Resolver sobre el reparto de utilidades en este caso no hay utilidades que repartir. A tal efecto la secretaria informa que conforme se desprende del ejercicio económico del dos mil diez, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; no hay utilidades que repartir. Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No.

93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

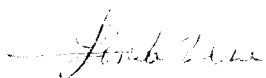
c) Lista de asistentes y número de acciones que representan,

d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

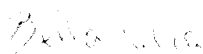
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) PRESIDENTA DE LA JUNTA **VERA TROYA BELLA JULY G) VERA TROYA LINDA MARIBEL**, SECRETARIA DE LA JUNTA.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, FEBRERO 04 del 2014



VERA TROYA LINDA MARIBEL
Secretaria de la Junta
Accionista



VERA TROYA BELLA JULY
Presidenta de la Junta
Accionista